

INTEGRIDAD segunda reflexión

9 de Agosto de 2022

Un acto de fe

Carlos Milla Vidal
Desde Cusco
Para [Lampadia](#)

“Doce mil millones de soles le arrebatan al Perú, anualmente las personas acostumbradas a corromper o ser corrompidas.... Nos hemos habituado a convivir con la corrupción y la hemos naturalizado; quienes deberían ser objeto de repudio social no lo sufren, es más, un sector se ha acostumbrado a considerarlo un costo previsible...”
() Comisión presidencial de integridad 2016*

Promover los valores que implica la integridad, es algo más que luchar contra la corrupción. Esta es una tarea (una colosal tarea) que debe involucrar a la sociedad en su conjunto.

Y es que el reto consiste en que la integridad, entendida como una conducta alineada con los valores y la búsqueda del “bien mayor” debe ser transversal a toda la civilidad y a toda la institucionalidad de nuestro país.

No se trata solamente de “luchar contra la corrupción”. Es penetrar en la mentalidad de todos los ciudadanos, y recuperar los valores, entender qué es el bien y qué es el mal, y tomar una decisión consciente que la conducta personal debe estar por la búsqueda de una convivencia pacífica basada en el reconocimiento del derecho ajeno y un irrestricto respeto por este. Respeto también a la legalidad, y al estado de derecho.

Pero... ¿cómo lograrlo?

Se dice que “La educación, la familia y la religión”, debían ser los baluartes de los valores e integridad.

¿Qué educación?... - La del Sutep o el Fenate?, la que cambia la curricula y mal enseña a nuestros niños?

¿Qué familia?, Nuestra crisis ha mellado la moral de muchas familias donde la violencia campea, y el mal ejemplo mal educa.

¿Y la iglesia? Desde mis clases de catecismo en mi colegio primario, la Iglesia, nos “educó” para la fé. No podíamos pensar, cuestionar, debatir, dialogar, saber qué dicen otras religiones. Parece que esto está cambiando lentamente.

¿PODEMOS IMPONER LA INTEGRIDAD?

Esta difícil tarea, se inició con una decisión entre sectores empresariales y el Estado, y se creó la llamada **COMISION DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCION**. Aquello sucedió el año 2010, año en el que se crea la Comisión de alto nivel contra la corrupción.

No hemos conocido de esfuerzos **consistentes**, por seguir impulsando ésta colosal e impostergable tarea.

Sabemos que éste año, se cambió la presidencia de dicha comisión. Antes estaba en manos de la PCM (¿Integridad desde éste ejecutivo?) y hoy pasó a la Junta Nacional de Justicia.

Han llegado a nuestras manos, algunas decisiones, que no siendo integrales nos parecen interesantes:

- i) El reposicionamiento de la CAN Anticorrupción sobre temas de relevancia pública, reforzando la capacidad de sinergia con la sociedad civil y el sector privado;
- ii) la articulación con las principales instituciones en el ámbito regional, con especial incidencia en la promoción de la neutralidad y la idoneidad de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2022;
- iii) el acompañamiento para el diseño de un Sistema Nacional de Integridad;
- iv) sensibilización; y
- v) el desarrollo de estudios focalizados, particularmente sobre la eficacia e integridad en la administración de justicia.

Algunas medidas en el corto y mediano plazo serían las siguientes:

- Los gremios empresariales se comprometen a promover integridad en el sector privado (Empresarios por la Integridad, ya tiene ISOS anticorrupción).
- El ministro de educación Rosendo Serna se comprometió a modificar la curricula escolar introduciendo cursos que reforzarían la cultura de integridad.
- La presidente del poder judicial, se comprometió a visibilizar información de procesos judiciales y condenas de los candidatos a las elecciones regionales y municipales.
- Los gobiernos Regionales mencionan la necesidad de incorporar oficinas de integridad en las administraciones regionales.
- La OSCE (Organismo superior de contrataciones del estado), indicó que se evitará la vulneración del sistema electrónico de contrataciones del estado, para evitar la corrupción.

- Si seguimos albergando la esperanza de ingresar a la OCDE, debemos cumplir los estándares internacionales de integridad que ese organismo pide de sus miembros.
- Se trabajarán además medidas legislativas que promuevan normas específicas para impedir el acceso a la administración pública de personas sin idoneidad ética.
- Se promoverá desde la CAN, la neutralidad de autoridades electorales.

Como un ciudadano “de a pie”, me toca hacer un “acto de fe” en las buenas intenciones de los miembros de ésta comisión. Si se cumplieran éstas “decisiones”, y no fueran un listado de buenos deseos, estaríamos dando los primeros pasos.

PENSEMOS SISTÉMICAMENTE

Creemos que si bien es cierto la integridad es una conducta, fruto de los valores morales de la sociedad en su conjunto, hace falta un esfuerzo integral para que desde el estado, se impulse fiscalice, sancione, prevenga la corrupción y promueva la integridad.

Los esfuerzos de la CAN, serían (sujetos a resultados inmediatos) un primer paso, pero hace falta diseñar un sistema integral.

En el año 2016, se constituyó la “Comisión presidencial de integridad. Esta comisión produjo un interesante y bastante completo documento, que lamentablemente naufragó en los avatares políticos que llevaron a la renuncia de PPK.

Sin embargo, quiero transmitir algunos elementos de éste documento, que es (en mi conocimiento) el esfuerzo más completo e integral por construir desde el estado un sistema de integridad.

Dice la introducción:

“... Se ha puesto, pues en materia, la necesidad impostergable de la revisión y construcción del ideario de valores sociales capaces de edificar desde las bases la estructura de una saludable convivencia social en nuestro país, que permita realmente encaminar los esfuerzos a la consecución de sus grandes objetivos, que son finalmente los del desarrollo social integral y sostenido, así como sustentable e inclusivo. Es de urgencia concertar para trabajar la construcción de un país mas justo; eficiente para impedir el ingreso del dinero ilegal en la esfera del quehacer público estatal y político en general; un país que brinde oportunidades a todos; una sociedad menos violenta y menos discriminadora, capaz de mantenerse atenta y vigilante frente a toda manifestación de cuanto la enferma como el narcotráfico o la corrupción en sus múltiples formas....”

Esta comisión plantea 10 ejes y 100 medidas por la integridad

Medidas para promover integridad, prevenir y sancionar la corrupción:

- Evitar el tráfico de influencias
- Prohibir el ingreso al servicio público de personas con sentencia
- Transparentar el sistema de contrataciones del Estado
- Evitar la corrupción en las obras públicas de infraestructura y fortalecer la autonomía de organismos reguladores
- Promover la denuncia y proteger al denunciante
- Limitar la inmunidad parlamentaria
- Promover la integridad en el sector privado

Mecanismos de seguimiento y promoción de una cultura de integridad

- Fortalecer la comisión de alto nivel anticorrupción (CAN)
- Crear el sistema de integridad en el poder ejecutivo
- Observatorio de monitoreo y evaluación de la implementación de éstas propuestas

En cada uno de los ejes existen medidas integrales, (100 en total) que buscan transparentar los procesos, dar herramientas legales y reglamentarias, y sobretodo introducir "llaves" de control para contrataciones públicas".

Entonces...los peruanos bien nacidos, trabajemos desde nuestros sitios en la sociedad, para pasar de la indiferencia, a la indignación, de la simple "condena" a la acción, desde nuestros entornos, hasta lograr influir en la gran superestructura estatal.

Las ideas están aquí, no debemos inventar mucho más, hagamos que suceda, abramos debate (debate serio, alturado, respetuoso). [Lampadia](#)